

CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-11-2022. Informo al señor Juez que la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JORGE aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2586  
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00559-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: GERMAN EDUARDO LEON NARANJO  
DEMANDADA: JUDITH JIMENEZ DE FLOREZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado en la siguiente dirección correo electrónico:

[judithjiflo@gmail.com](mailto:judithjiflo@gmail.com)

La notificación se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

Poner en conocimiento la respuesta dada por CIFIN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-11-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria